



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Aviso de Privacidad Integral Registro de Aspirantes a integrar el Comité Técnico Asesor del PREP para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), con domicilio en Paseo Alejandro Cervantes Delgado s/n, Colonia El Porvenir, C.P. 39030, Chilpancingo de los Bravo, es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados, los cuales serán protegidos en términos de lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos?

Los datos personales que recabamos son: Nombre completo, edad, domicilio (calle, No. exterior, No. interior, Estado, Municipio, localidad, colonia, código postal) teléfono fijo, teléfono oficina, teléfono móvil, correo electrónico, sexo, fecha de nacimiento, estado de nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, clave de elector o FUAR (formato único de actualización y recibo), escolaridad, (nivel académico, carrera, estatus, documento) experiencia profesional (área de experiencia, cargo/puesto, fecha inicio, fecha finalización).

La o el aspirante deberá presentar los siguientes documentos: Identificación oficial con fotografía (credencial para votar con fotografía, pasaporte vigente, cédula profesional); Currículum vitae; Título profesional, comprobantes laborales; Escrito bajo protesta de decir verdad de para dar cumplimiento a los incisos c), d) e), f), g), h), i), y j) del artículo 341 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, relativo a los requisitos para ser integrante del COTAPREP.

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales que recabemos serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Registrar a las y los aspirantes que atiendan la invitación para participar como aspirante a integrar el Comité Técnico Asesor del PREP.
- Analizar las propuestas presentadas.
- Integrar la lista de los mejores perfiles.
- Establecer comunicación con las y los aspirantes por correo electrónico o por teléfono, sobre aspectos relacionados con las fases y etapas del concurso.
- Entregar comunicados escritos, de forma personal en su domicilio particular o laboral para efectos de la invitación.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

El IEPC Guerrero no utilizará los datos personales proporcionados para finalidades adicionales a las anteriormente descritas.

¿A quién transferimos tus datos personales?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Para ejercer los derechos ARCO de tus datos personales, podrás acudir directamente ante la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (UTTAIP) del IEPC Guerrero, Paseo Alejandro Cervantes Delgado s/n, Colonia El Porvenir, C.P. 39030, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, de 08:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Para conocer el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, podrás acudir a la Unidad Técnica del IEPC Guerrero o enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: transparencia@iepcgro.mx